



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase, con Fecha 17 de Agosto de 1926.

Se publica los MIERCOLES y SABADOS.- Las Leyes y Decretos y demás disposiciones Superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

SUPLEMENTO AL NUM.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco,	Marzo 20 de 1985	4437
-----------	------------------------	------------------	------

Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial del Estado de Tabasco.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

En el expediente número 232/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado - Eduardo Cruz Rodríguez, endosatario en procuración del Licenciado Jorge J. Priego Solts, quién a su vez lo es de C. Iteletera Italiana, S. A., e Italpasta, S. A., en contra del Señor Manuel Torres Hernández, con fecha veinte de febrero del año en curso, se dictó un proveído que en su parte conducente dice: -----

“Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, Villahermosa, Tabasco, veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. A sus autos el escrito del Licenciado Eduardo Cruz Rodríguez, se acuerda: Como lo solicita el Licenciado Eduardo Cruz Rodríguez, en su escrito de cuenta, y con fundamento en lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se manda a sacar a remate y pública subasta y en primer Almoneda el bien Inmueble embargado en el presente asunto, consistente en: El Predio urbano y construcción ubicado en la calle Guaymas lote 9 manzana uno colonia Guadalupe Borja, con su superficie total de 153.75 metros cuadrados con los siguientes linderos y colindancias: al Norte 30.00 metros con Javier Ramos Palacios, al Sur en 30.00 metros con Santiago Jiménez López, al Este en 6.90 metros con calle Guaymas, al Oeste en 3.35 metros con el Doctor Gonzálo Heredia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número de entradas 4404 predio 41395 Folio 240, Volúmen 160, al efecto, convóquese Postores por Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, y en otro

de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces consecutivas, dentro del término de nueve días, y así mismo, fijense avisos en los sitios públicos de esta capital, para la práctica de la diligencia de remate se señalan las diez horas del día veintinueve de marzo del año en curso, sirviendo de base para la subasta el valor Pericial más elevado de los dictámenes exhibidos o sea la cantidad de \$2'571.750.00 DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 Moneda Nacional, como postura legal la que cubra las dos tercera parte de aquellas, o sea, la cantidad de \$1'714.566.66 UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIEN-TOS SESENTA Y SEIS PESOS, SESENTA Y SEIS CENTAVOS, Moneda Nacional, debiendo depositar los licitadores en la Tesorería Judicial del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, la cantidad de \$171,456.66 CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS, Moneda Nacional, o sea, el 10% que sirve de base para el remate, sin cuyos requisitos no serán admitidos.- Notifíquese personalmente.- Lo proveyó, manda y firma el Ciudadano Licenciada María Elena Hernández Inurreta, Juez del conocimiento, por ante el Secretario Judicial “C” que certifica y da fe.- al calce dos firma ilegibles. ”

Por mandato judicial y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, por tres veces consecutivas por el término de nueve días, expido el presente edicto en la Ciudad de Villahermosa Capital del Estado de Tabasco, el día veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

1-2-3

Atentamente.
El Srío. Jud. “C” del Jdo. 3o. Civil.

C. MARTÍN VIDAL VIDAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA
(DOP-02/85)

LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO CONVOCAN A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PARA LAS ADJUDICACIONES DE CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

FECHAS				
OBRAS	CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	CAPACIDAD REQUERIDA
Construcción de laboratorio de Salud Pública, Villahermosa, Tabasco	SCAOP-DOP-03/85	ABRIL 13/85. 9:00 Hrs.	Mayo 4/85. 10:00 Hrs.	\$25'000,000.00

SE PACTARÁ UN ANTICIPO DEL 25% SOBRE EL MONTO CONTRATADO.

LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN AV. PASEO TABASCO No: 1110 VILLAHERMOSA, TAB., CON TELEFONOS: 218-86, 226-35 y 408-73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 14:00 HRS. HASTA LA FECHA LIMITE DE LA INSCRIPCIÓN.

"A".- REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA SER INSCRITOS.

1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN POR ESCRITO A LA CUAL ANEXARAN LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

a) COPIAS DE SUS REGISTROS COMPLETOS Y ACTUALIZADOS EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y CLASIFICADOS EN LA ESPECIALIDAD QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE 180 (EDIFICACIÓN), CONFORME AL CATALOGO DE ESPECIALIDADES RESPECTIVO; ASÍ COMO EN LAS No. 300 y 330.

b).- RELACIÓN DE CONTRATOS QUE TENGAN EN VIGOR SUS IMPORTES Y AVANCES DE LOS MISMOS, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO.

c) DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.

d).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA, ASÍ COMO LAS LÍNEAS DE CRÉDITO DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE POSEAN.

2.- LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR PODRÁ PRESENTARSE 2 DIAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN.

"B".- ENTREGA Y COSTOS DE LA DOCUMENTACIÓN:

1.- LAS BASES, ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS Y PROYECTOS PARA ESTE CONCURSO, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS QUE A JUICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO "A".

2.- EL COSTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO SERÁ DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) DEBIENDO PRESENTAR EL INTERESADO EN ESTAS OFICINAS, RECIBO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, UNA VEZ QUE HAYAN SIDO INSCRITOS EN LA LISTA DE PARTICIPANTES.

LA LISTA DE PARTICIPANTES SE INTEGRARÁ SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, CON BASE EN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PRESENTADA HASTA LA FECHA LIMITE, POR QUIENES HAYAN DEMOSTRADO TENER CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR A MÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS.

LA FECHA DEL FALLO DE ESTE CONCURSO SE DARÁ A CONOCER EN LA SESIÓN EN QUE SE EFECTUE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA.

EL GOBIERNO DEL ESTADO SE RESERVA EL DERECHO A RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO.

EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ENTRE LOS PROPONENTES:

- I.- REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
- II.- GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO
- III.- CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIOES, RESULTA QUE DOS O MÁS PROPÓSITOS SATISFACEN LOS RENDIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA POSTURA MÁS BAJA.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 21 DE MARZO DE 1985

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

ING. MARIA EMMA CANO DE LA CRUZ

